

ROSA MARÍA BADILLO AMADOR, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO

CERTIFICO:

Que el Consejo de Gobierno aprobó, en su sesión ordinaria de 1 de marzo de 2022, la modificación de la denominación y competencias del actual “Vicerrectorado de Estudios y Relaciones Internaciones”, pasándose a denominar “Vicerrectorado de Estudios” y la ampliación del actual equipo de Gobierno, basado en las excepcionales necesidades de internacionalización, con la incorporación del “Vicerrectorado de Internacionalización y Universidad Europea”, según establece el artículo 56 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Se advierte, de acuerdo con el art. 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que el Acta del citado Consejo de Gobierno está pendiente de aprobación.

Y para que así conste, a los efectos que sean oportunos, expido el presente certificado en Cartagena el día 1 de marzo de dos mil veintidós.